

INFORME DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Segundo semestre, 2020

Tegucigalpa, 31 de enero de 2021	Informe Semestral
Riesgos y Cumplimiento	

I. CONTENIDO

I. CONTENIDO.....	1
II. INTRODUCCIÓN.....	1
III. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.....	1
Documentos aprobados en el segundo semestre del año 2020.....	2
IV. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RIESGOS ASUMIDOS POR LA INSTITUCIÓN.....	3
1. Riesgo de Crédito.....	3
2. Riesgo de Liquidez.....	4
3. Riesgo de Mercado.....	4
4. Riesgo Operativo.....	5
5. Riesgo Legal.....	6
6. Riesgo Estratégico.....	6
7. Riesgo Reputacional.....	7
8. Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.....	8
9. Riesgo de Tecnología de la Información.....	9
V. IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.....	10

II. INTRODUCCIÓN

La gestión integral de riesgos incorpora la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y comunicación de todos los riesgos a los que está expuesta la institución; para la cual se han diseñado metodologías acordes con las características particulares de esta y en consonancia con la normativa vigente, las mejores prácticas internacionales y el contexto caracterizado por la pandemia COVID-19.

Asimismo, la gestión es formal, integral y continua, congruente con el perfil y apetito de riesgo de la Institución, así como con el enfoque del negocio, complejidad, volumen de las operaciones y entorno económico. Para mantener efectiva esta gestión, se han implementado monitoreos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales que se abordan en los diferentes comités o comitivas con el objetivo de crear, mejorar y corregir manuales, políticas y procesos de la institución, así como implementar controles y medidas de mitigación.

El presente informe aprobado por el Consejo Directivo del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), mediante resolución RCD11/26-01-2021, contiene una reseña de las actividades desarrolladas en el segundo semestre del año 2020, respecto con la gestión de riesgos y el resumen del estado de los principales riesgos, en cumplimiento con la circular CNBS No. 194/2011 (Normas sobre Gestión Integral de Riesgos) que debe remitirse al ente regulador el 31 de julio y 31 de enero de cada año.

III. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Consejo Directivo y el Comité de Riesgos son los responsables de aprobar el modelo de gestión de riesgos del RAP, y se encargan de socializarlo con todas las áreas de la institución que también funcionan como corresponsales de la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento para administrar los riesgos de los procesos que ejecutan. Es decir, la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento se encarga de coordinar y evaluar la gestión integral y el resto de las áreas funcionales de aplicar los controles y mitigar los riesgos que puedan materializarse.

En la gestión integral de riesgos, la institución considera los siguientes elementos:

- Ambiente Interno: Valores éticos de los miembros del Consejo Directivo, Alta Gerencia, Ejecutivos y Colaboradores; idoneidad técnica y moral de los miembros del Consejo Directivo y Alta Gerencia; estructura organizacional y la asignación de autoridad y responsabilidad a cada una de las unidades que conforman la estructura organizacional.
- Definición y seguimiento del Plan Estratégico Institucional.
- Identificación, evaluación, medición y mitigación de los riesgos.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Monitoreo de la gestión integral.
- Límites de riesgos.
- Niveles de tolerancia o desviaciones.
- Matrices de riesgos.

Asimismo, cada proceso cuenta con políticas, manuales y procedimientos definidos, que son actualizados con regularidad en consonancia con las necesidades de la institución y marco general de actuación para el control y gestión de los diferentes riesgos. El segundo semestre del año 2020, también se dio seguimiento y se continuó incorporar actualizaciones a los procesos, políticas y manuales derivadas de la pandemia COVID-19 y los fenómenos naturales ETA y IOTA.

A continuación, se detallan los documentos aprobados y/o actualizados por el Comité de Riesgos durante el segundo semestre del año 2020:

Documentos aprobados en el segundo semestre del año 2020

No.	Nombre del documento
1	Informe de Riesgo de Mercado y Estratégico
2	Informe de Riesgo de Liquidez
3	Informe de Riesgo de Crédito
4	Informe de Riesgo de Operativo y Tecnológico
5	Informe de Riesgo Reputacional
6	Modificación Manual de Ventas
7	Modificación Manual de Servicio al Afiliado
8	Elaboración del Código de Buenas Prácticas para la Atención de los Usuarios Financieros del RAP
9	Informes de seguridad de la información
10	Modificación Manual y Reglamento de Compras
11	Informe de Gestión Integral de Riesgos primer semestre del año 2020
12	Modificación Manual de Control de Vehículos.
13	Detalle Semestral sobre Estatus Demandas y Litigios primer semestre del año 2020

No.	Nombre del documento
14	Modificación a la Política de Afiliación Voluntaria al FOVIIF
15	Reglamento sobre el Funcionamiento del Comité de Mora
16	Política Institucional de Gestión Documental y Archivos, Manual de Procesos y Procedimientos de la Gestión Documental y Manual de Conservación Documental
17	Modificación del Manual de Riesgo de Mercado
18	Actualización Metodología de Gestión de Proyectos de la Institución
19	Aprobación de Plan Anual de Gestión Integral de Riesgos

Además, el Departamento de Riesgos y Cumplimiento dio seguimiento a cada una de las incidencias reportadas por las diferentes áreas de la institución, que son presentadas y deliberadas en el Comité de Riesgos e incluidas en la matriz de riesgo institucional. También, este Departamento participó junto con la Administración General, en la elaboración de diferentes análisis para prever, cuantificar y monitorear los impactos derivados por la pandemia COVID-19 y los fenómenos naturales ETA y IOTA presentados al Comité de Continuidad de Negocio y Consejo Directivo del RAP.

Como parte del compromiso para una gestión preventiva de riesgos, las Gerencias y Jefaturas de las áreas funcionales evalúan los riesgos de sus procesos de forma periódica, identificando controles que ayuden a que estos riesgos no se materialicen o disminuya su impacto y probabilidad, de igual manera, establecen planes de mitigación cuando se requiere.

Alineado con lo anterior, la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento, estableció dentro de sus actividades, capacitar a todos los niveles de la estructura organizacional de la institución de la

oficina principal y regionales, con el objetivo de crear conciencia acerca de la importancia de gestionar los riesgos. Asimismo, se impartieron capacitaciones a los colaboradores de recién ingreso.

IV. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RIESGOS ASUMIDOS POR LA INSTITUCIÓN

1. Riesgo de Crédito

La información crediticia de la institución se somete a múltiples y constantes revisiones, que incluye el establecimiento o modificación de políticas, manuales, procesos y metodologías, así como elaboración de reportes que se presentan en los diferentes comités o comitivas como lo establece la normativa vigente, permitiendo disminuir la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a favor de la institución.

Cartera de préstamos redescontados

En el segundo semestre del año 2020, se construyeron diversos escenarios para seguir cuantificando el efecto de las posibles medidas de alivio por la pandemia COVID-19, entre los cuales sobresalieron: 1. Aplicación de cuotas no pagadas con una porción de los excedentes no distribuidos de nuestros afiliados, 2. Ampliación del plazo de los préstamos, 3. Disminución de la tasa de interés, y, 4. Capitalización de intereses.

Estos escenarios fueron la base para adoptar nuevas medidas de alivio por la pandemia COVID-19, que se discutieron en el Comité de Continuidad de Negocios y Consejo Directivo del RAP. Asimismo, las medidas aplicadas se fundamentan en

el contexto económico y sectorial nacional, normativa vigente y opinión del ente regulador.

Mensualmente, se aplicó el modelo de calificación de riesgos elaborado por el Departamento de Riesgos y Cumplimiento, respaldado por un consultor; que permite determinar el nivel de riesgos de cada intermediario financiero, identificar anclas en la situación financiera de cada intermediario y prever el posible deterioro de estos. Dichos resultados se presentaron en el Comité de Riesgos y Comité de Activos y Pasivos, acompañados del análisis de concentración de la cartera.

Cartera de préstamos con garantía de las aportaciones (Rapifácil) y cartera administrada

Con el objetivo de monitorear los efectos de las medidas de mitigación por la pandemia COVID-19 y los fenómenos naturales ETA e IOTA, así como identificar otros factores que afecten el comportamiento de la cartera y su recuperación, se realizó el seguimiento mensual de los indicadores de mora, provisión y colocación de la cartera rapifácil a través de reportes mensuales que se presentaron en el Comité de Riesgos.

También, se atendieron las nuevas disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) - Central de Información Crediticia (CIC) y se remitió al ente regulador los reportes mensuales de la cartera rapifácil y administrada, y diseño en el plazo establecido. Como medida alterna, se evalúa la mora (sin efecto normativo) para minimizar el riesgo de pérdida financiera, mantener un nivel adecuado de provisiones y evitar el

deterioro en los rendimientos de nuestros afiliados.

2. Riesgo de Liquidez

La Gerencia de Riesgos y Cumplimiento en conjunto con la Gerencia de Finanzas y Administración, se encargaron de medir e identificar el riesgo de liquidez, para la cual, llevaron a cabo una gestión basada en indicadores que incluye el crecimiento de los activos, pasivos, su concentración, porcentaje de renovación de las inversiones, proyecciones y comparaciones de instrumentos previo a efectuar la inversión, que fueron presentados mensualmente en el Comité de Riesgos y Comité de Activos y Pasivos.

Como parte de la gestión, también se realizó un seguimiento de los límites establecidos para cada intermediario financiero, que, con el fin de evitar la pérdida de rendimientos para nuestros afiliados se aprobó en Comité de Riesgos el aumento del límite de inversiones para Banco LAFISE, quedando con el límite general establecido en la política de inversiones.

Asimismo, la institución cuenta con el con el Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez, en el que describen los procedimientos para la gestión de este, incluyendo el plan de contingencia, donde se establecen escenarios de estrés, que involucra la sensibilización de los retiros de las aportaciones por periodo, permitiendo prever la cancelación anticipada de inversiones y venta de los instrumentos, que son ampliamente abordados en el Comité de Activos y Pasivos. También se elaboró y presentó el calce de plazo como una referencia

para adoptar medidas que permitan cubrir las obligaciones en el tiempo.

Para mitigar el riesgo de liquidez, también se realizaron análisis mensuales sobre el comportamiento de las instituciones del sector financiero y sus principales indicadores, así como el seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas por el Banco Central de Honduras y su posible impacto que se presentaron en el Comité de Riesgos y Comité de Activos y Pasivos.

3. Riesgo de Mercado

En la gestión del riesgo de mercado, El Departamento de Riesgos y Cumplimiento realizó cambios al Manual de Gestión de Riesgo de Mercado, basados y fundamentados en las metodologías empleadas en la actualidad para el manejo de este riesgo, a su vez alineados con la normativa nacional y las mejores prácticas internacionales.

El Departamento de Riesgos y Cumplimiento presentó reportes mensuales en el Comité de Riesgos, que incluyen el monitoreo de los principales indicadores macroeconómicos del país, revisión de los principales acontecimientos internacionales y nacionales, escenarios de estrés de la cartera de inversiones en moneda extranjera de acuerdo con el comportamiento histórico de la tasa de cambio y la exposición ante variaciones en las tasas de interés.

Para mitigar el riesgo relacionado con la pandemia COVID-19 y fenómenos naturales ETA e IOTA, la institución mantuvo el seguimiento del mercado financiero local e internacional, así como la evaluación de las proyecciones de las

principales variables macroeconómicas nacionales y extranjeras, comparando estos con los resultados al término del año 2019.

También, se evaluaron los efectos de la pandemia en el sector formal de la economía y el mercado laboral hondureño, contrastándolos con la disminución de las aportaciones obrero-patronales y el aumento de la mora sin incluir el efecto normativo, tanto de aportes como amortizaciones de los préstamos rapifácil y cartera administrada.

4. Riesgo Operativo

La Gerencia de Riesgos y Cumplimiento es la encargada de gestionar las políticas, monitorear los cambios regulatorios y estrategias referenciados en el Manual de Gestión de Riesgo Operativo, que permitan definir los criterios y parámetros para que las diferentes unidades organizativas puedan realizar una adecuada administración y gestión de los riesgos operativos.

En ese sentido, en reunión de Consejo Directivo efectuada en el mes de diciembre 2020 se aprobó modificar el Manual de Gestión de Riesgo Operativo, conforme con las recomendaciones del Comité de Riesgos y de la Auditoría Interna en observancia a los requerimientos del ente regulador. El apoyo del Consejo Directivo en el proceso de gestión se ve reflejado en la aprobación de los recursos humanos y materiales presupuestados y en la definición de objetivos dentro del plan estratégico institucional, siendo una de las perspectivas de dicho plan la gestión de riesgos.

Asimismo, la institución implementó un sistema de gestión del riesgo operativo, para llevar a cabo una adecuada identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos, que incorpora métodos cualitativos y cuantitativos de medición que permitan determinar la frecuencia e impacto en consonancia con el perfil de riesgo aceptado por la institución. El modelo implementado permite identificar los riesgos según su criticidad en 5 niveles, siendo los que se ubican en el nivel Muy Bajo y Bajo, los que son aceptables, pero aquellos ubicados en el nivel Medio, Alto y Crítico, deben ser administrados con prioridad media, alta y muy alta. En base a esta metodología, el RAP puede comprobar su vulnerabilidad de sus operaciones y actividades, en base a las siguientes etapas:

- Levantamiento y Actualización de Matrices de Riesgo Operativo (Identificación del riesgo)
- Evaluación o medición y Riesgo Inherente
- Mitigación de los Riesgos
- Monitoreo
- Registro de eventos de pérdida
- Comunicación (Informes)

El perfil de riesgo del RAP se encuentra definido en el Manual de Gestión de Riesgo Operativo y este considera el apetito de riesgo en los indicadores definidos para medir la gestión de riesgo operativo, en relación con el monto de eventos de riesgo materializados. Así mismo se han establecido parámetros de aceptabilidad de riesgos operativos, los cuales son los criterios que permiten determinar si un nivel de riesgo residual específico se ubica dentro de la categoría de nivel de riesgo aceptable o no.

Para el segundo semestre del año 2020, se impartieron capacitaciones enfocadas a la Gestión de Riesgo Operativo a nivel de la Oficina Principal y las Oficinas Regionales, además se elaboró un boletín informativo con información relevante a todos los empleados de la institución.

Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento acompaña a todas las áreas de la Institución en la determinación del perfil de riesgo de nuevos productos y servicios dirigidos a los afiliados. Además, se dio seguimiento a los eventos de riesgo reportados por las diferentes áreas de la institución y se presentaron en el Comité de Riesgos y Consejo Directivo.

La gestión de este riesgo permitió disminuir la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, tecnología e infraestructura ya sea por causa endógena o por ocurrencia de acontecimientos externos.

Durante el segundo semestre del año 2020 se presentaron al Comité de Riesgos 10 eventos de Riesgo Operativo, de los cuales 6 fueron resueltos (60%) y 4 están pendientes de resolver.

Durante el segundo semestre del año 2020 se han registrado en la Institución eventos de pérdida los que serán informados a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en el plazo autorizado.

5. Riesgo Legal

La Gerencia Legal se encarga de organizar y liderar las actividades de asesoramiento legal referente a las decisiones, operaciones y normas vinculadas con la institución. Asimismo, la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento,

acompañó revisando las demandas en contra y a favor de la institución, así como dando seguimiento a las acciones ejecutadas para fortalecer los controles que disminuyan la probabilidad de otras demandas. Toda la información que se genera de esta revisión y seguimiento se remite semestralmente al ente regulador.

De igual forma, la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento, planeó revisiones periódicas al Manual de Gestión de Riesgo Legal, que contiene la metodología para la Gestión de este riesgo basada en estándares y mejores prácticas internacionales, que se presentan y aprueban en el Comité de Riesgos y Consejo Directivo.

Derivado del periodo de confinamiento como producto de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, los procesos legales en contra y a favor de la institución tuvieron pocos cambios, no obstante, se revisó frecuentemente el marco regulatorio originado por esta emergencia para adoptar las medidas necesarias en el fiel cumplimiento de la ley.

6. Riesgo Estratégico

La institución cuenta con un Plan Estratégico aprobado por el Consejo Directivo, el cual cuenta con herramientas de seguimiento, enunciados estratégicos, mapa estratégico con sus objetivos definidos, indicadores y métricas de evaluación para el seguimiento de la implementación de la estrategia institucional. A su vez, todas las áreas reportan de forma mensual el cumplimiento de los objetivos correspondientes. Se tiene implementada la herramienta de Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecards) mediante

el cual se monitorean los indicadores estratégicos periódicamente, con el fin de identificar cualquier desviación significativa de lo esperado en comparación con lo real que pudieran poner en peligro el logro de los objetivos institucionales definidos en el Plan.

Dicho seguimiento se monitorea mensualmente por parte de la Gerencia General con todas las Gerencias funcionales y asimismo se presenta trimestralmente al Consejo Directivo. Se involucra todas las unidades de negocio de la institución que cuentan con un Plan de Trabajo, donde se detallan todas las actividades y procesos que deben seguir las áreas para alcanzar las metas propuestas.

Asimismo, la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento, realiza revisiones periódicas al Manual de Gestión de Riesgo Estratégico, que contiene la metodología para evaluar este riesgo basada en estándares y mejores prácticas internacionales, que se presentan y aprueban en el Comité de Riesgos y Consejo Directivo.

La gestión de este riesgo permite reducir la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, estrategias, decisiones de mercado, asignación de recursos y la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno. Asimismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que puedan afectar la situación financiera de la institución.

Como consecuencia de la pandemia COVID-19, se han realizado revisiones a las proyecciones anuales de resultados

para el 2020, que incluyen excedentes netos, recaudaciones, flujo de efectivo entre otros. Los supuestos de estrés de las proyecciones son principalmente el cese de recaudaciones por 6 meses de los fondos de Cesantía, Previsional (en base a decreto 33-2020) y Aportaciones Voluntarias al Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera (FOVIF) así como la prórroga de pago de todos los créditos hipotecarios de largo plazo redescontados a través de los intermediarios financieros y los préstamos de corto plazo (Préstamo con Garantía sobre las Aportaciones/RápiFácil). La Gerencia de Riesgo y Cumplimiento ha participado junto a la Gerencia Financiera en la construcción de estos escenarios estresados.

La Matriz de Gestión Integral de Riesgos de este II Semestre incluyó, en la evaluación del cumplimiento de objetivos estratégicos, la consideración de la causa condicionante “Eventos de fuerza mayor ajenos a la institución (riesgo sistémico por fenómenos naturales, Epidemias, Pandemias etc.)” que afecten el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos y principalmente los mitigantes y controles para reducir los efectos de la misma. La ponderación de Riesgo Inherente fue de 9 y de Riesgo Residual de 6 en una matriz de 5 x 5.

nto a la Gerencia Financiera en la construcción de estos escenarios estresados.

7. Riesgo Reputacional

Para la gestión del riesgo reputacional, la institución a través de la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento con apoyo de la Gerencia Comercial mantuvieron un

monitoreo de redes sociales e información de la percepción de los grupos de interés.

En ese sentido, al cierre del segundo semestre del año 2020, se identificaron iniciativas de manifestaciones pacíficas contra la institución, logrando implementar medidas disruptivas y mejor atención de quejas o solicitudes de nuestros afiliados que se presentaron en el Comité de Riesgos, Comité de Imagen y Comité de Continuidad del Negocio.

Además, estas medidas permitieron disminuir la posibilidad de pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomenta la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante el usuario. A continuación, se describen otras actividades realizadas:

- Revisión del Libro de Quejas: Debido a que las instalaciones físicas de la institución permanecen cerradas, no se reflejaron nuevas quejas.
- Validación de las Hojas de Reclamación: Debido a que las instalaciones físicas de la institución permanecen cerradas, no se presentaron nuevos reclamos.
- Monitoreo de las Redes Sociales y medios de comunicación: Se leyeron los comentarios que realizaron los grupos de interés en el perfil de las redes sociales de la institución, así como las repuestas dada por esta, haciendo énfasis en los relacionados con las medidas adoptadas por la institución durante el periodo de Emergencia Sanitaria. Asimismo, se

monitorearon los periódicos locales y medios digitales con el fin de evitar o detener la divulgación de notas que afecten la imagen de la institución.

- Atención de la mesa de ayuda: Se dio seguimiento a los principales reclamos ingresados por nuestros afiliados a través de Contact Center.

8. Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

La Gerencia de Riesgos y Cumplimiento es la encargada de gestionar cada una de las actividades establecidas por el ente regulador y las mejores prácticas internacionales de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Como parte de las actividades desarrolladas, se realiza un monitoreo diario de los productos que ofrece la institución con la finalidad de detectar inconsistencias en las transacciones que puedan representar un riesgo u ocasionar pérdidas financieras para la institución.

Adicionalmente, se ejecutan revisiones de expedientes de los afiliados, empresas y proveedores, se imparten capacitaciones periódicas a los directivos, ejecutivos y colaboradores de la institución.

Asimismo, se mantiene el seguimiento a la actualización de los procesos donde se requiere la documentación respectiva para gestionar el riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Las actividades ejecutadas en el segundo semestre del 2020 fueron las siguientes:

- Se realizó un avance del 96% del Plan de Adecuación del reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas

de Control y Deberes Institucionales Supervisadas en relación con la Ley especial contra el lavado de dinero.

- Se cuenta con un avance del 51% del proyecto de actualización de datos de los afiliados y un 20% de empresas.
- Se impartieron capacitaciones a nivel nacional en los meses de agosto y diciembre.
- En el segundo semestre el área de cumplimiento cerro con el 100% del plan de acción presentado a la Auditoría Interna.
- Se realizó la revisión de expedientes de empresas y proveedores para conocer el cumplimiento al proceso de debida diligencia, la información fue presentada a los departamentos correspondientes y al Comité de Cumplimiento.
- Revisión de 1,115 alertas generadas por las operaciones de Fondos Voluntarios, préstamos Redescontados, rapifácil y Cartera Administrada. Así como 5 oficios de requerimientos de información con un total de 54 registros.
- Actualización y seguimiento de la Matriz de Cumplimiento Normativo que nos permite conocer que normativa emitida por la CNBS es aplicable a la institución.
- Se solicitaron requerimientos al Área de Tecnología para los reportes mensuales enviados a la UIF mediante el capturador en cumplimiento a la circular emitida por la CNBS en junio del 2020, asimismo ajustes a los sistemas para la validación de las listas de Excepciones Internas.
- Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos del Riesgo LAFT en base a la actualización anual y

actividades sugeridas por la auditoría interna de la institución.

9. Riesgo de Tecnología de la Información

La Gerencia de Riesgos y Cumplimiento, mantiene un seguimiento periódico de los riesgos identificados en el área de Tecnología de Información y Comunicación a través de la matriz institucional de riesgos, así como de los planes de remediación para dinamizar los controles que necesitan mayor efectividad.

Se realizó la actualización de las matrices de riesgo correspondiente al área de Seguridad de la Información, se inició el proceso de construcción de las matrices de Infraestructura, Desarrollo, Gestión de Base de Datos y Quality Assurance (QA), donde se identificaron los riesgos que puedan afectar a la Institución, así como los controles existentes y medidas de mitigación para reducir la probabilidad de ocurrencia o reincidencia.

A su vez, se realizó un acompañamiento a las modificaciones a los sistemas de información institucionales para el pago de aporte solidario, así como a la gestión de seguridad en el teletrabajo, donde se establecieron los controles a ejecutarse y los documentos necesarios con el fin de mitigar los riesgos y debilidades identificadas.

Además, la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento evalúa los reglamentos, políticas, adquisiciones y procesos, que, de manera directa o indirecta se relacionen con la gestión de las tecnologías de información, con el objetivo de administrar adecuadamente los riesgos. Se realizó la actualización del

Manual de Riesgo Tecnológico el que será sometido a aprobación en la reunión de Consejo Directivo a realizarse durante el mes de enero 2021.

V. IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL

La gestión activa del Departamento de Riesgos y Cumplimiento permite mantener la administración desde una capacidad funcional hasta una responsabilidad integral que involucra a toda la institución, con capacidad de anunciar a los gerentes, jefes y demás colaboradores como agentes de identificación, control y mitigación; que se logra mediante la capacitación y cultura de prevención del riesgo implementada en la Institución.

Lo anterior, resulta en una consumación efectiva de las estrategias del negocio, que permite cumplir las metas y objetivos establecidos, así como identificar oportunidades de mejora, disminuir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y sus impactos.

Para medir estos resultados, se implementa el Mapa y las Matrices de Riesgo Institucional, como una herramienta clave para la Gestión de Riesgos, que describe el estado de los principales riesgos a los que se expone la institución, así como los controles y otras medidas de mitigación establecidas para prever su ocurrencia.



“Construyendo tu futuro”